


Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	


CONTRATO No. 4600080077 DE 2019
ORDEN DE COMPRA: 36506 CCE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SODEXHO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.
NIT:	800.219.876-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS FERRER MARULANDA
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	70.563.690
OBJETO:	Suministro de combustible para atención de emergencias, con medios de pago alternativos
VALOR INICIAL:	Quince millones de pesos m/l (\$15.000.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:	Quince millones de pesos m/l (\$15.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2019
AMPLIACIONES:	N/A
DURACION DESPUES DE AMPLIACIONES	Diez (10) meses sin superar vigencia 2019
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019
VALOR EJECUTADO:	Dos millones ochenta y dos mil cuatrocientos pesos ml. (\$2.082.400)

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080077 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

El día 22 de marzo de 2019 se realizó el primer pedido de bonos, por valor de dos millones de pesos \$2.000.000. Se recibieron dos (2) chequeras con los consecutivos del N°600376946 al N°600377146.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso.

Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo con las definidas en el Acuerdo Marco.

El contrato presentó una ejecución del 13.8%

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Cuenta Con Vos 2016-2019, este contrato se encuentra ubicado así:


- Dimensión: Creemos en la confianza ciudadana.
- Reto: Medellín bien administrado.
- Programa: Gestión Efectiva.
- Proyecto: Gestión y Conservación de Activos

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 36506 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018. Dicha orden se realizó por un valor inicial de \$15.000.000

Este contrato por pertenecer a una Orden de Compra asociada a un acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra, no requiere acta de inicio.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05-06-2019	05 de diciembre de 2018 – 05 de junio de 2019	Luis Felipe Avellaneda Torres Revisor Fiscal TP 175777-T
03-09-2019	03 de marzo de 2019 – 03 de septiembre de 2019	

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: No aplica para este contrato.

Al contrato se le realizó modificación en la fecha de terminación, pasando del 31 de diciembre de 2019 al 18 de diciembre del mismo año. Se solicita la terminación anticipada basados en que la Orden de Compra solo presentó una ejecución del 13.8%, por lo que se hace innecesario continuar la ejecución del contrato hasta su fecha de terminación.

Modificación	Fecha	Valor	Observación
Terminación anticipada	17/12/2019	N/A	Se solicita la terminación anticipada basados en que la Orden de Compra solo se presentó ejecución del 13.8%, por lo que se hace innecesario continuar la ejecución del contrato hasta su fecha de terminación.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: a la fecha no se ha materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso): No aplica para este contrato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP de la totalidad del contrato:

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600080077 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Suministro de combustible para atención de emergencias, con medios de pago alternativos

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | **Evaluación** | Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5


Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificacion: 100,00

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

El 19 de septiembre se realiza el pago de las chequeras por valor de dos millones de pesos \$2.000.000, recibidas el pasado 22 de marzo con los consecutivos del N°600376946 al N°600377146. Las chequeras recibidas por parte de Sodexo no han sido utilizadas, es decir los bonos están completos en ambas chequeras. La custodia de las mismas está bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, quien es la responsable del manejo del fondo fijo de la Subsecretaría.

Los bonos se encuentran vigentes hasta el mes de febrero del 2020, por lo tanto se solicitará a Sodexo cambiar la vigencia de estos y seguir manteniéndolos en custodia hasta que se requiera el servicio de combustible para la atención de emergencias.

Cód. FO-ADQU-119	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000119	70700000	212031153	1000000	4000096946	009013096	4500013026

Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo \$	Porcentaje de Ejecución
4500013026	\$15.000.000	VCE75679	19/09/2019	5000583586	\$2.082.400	\$12.917.600	13,88%
TOTALES					\$2.082.400	\$12.917.600	13,88%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$15.000.000
Adiciones	\$0.00
Valor total del contrato más adiciones	\$15.000.000
Pagos realizados (acumulado)	\$2.082.400
Pago autorizado para este mes	\$2.082.400
Porcentaje de ejecución financiera	13,88%
Porcentaje de ejecución real	13,88%

Reporte "Control de pagos", TRAMIT ACTAX.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Suministros y Servicios
TRAMITACIÓN ACTAS DE PAGO


ACTA	18-mar-19	CONTRATO N°	GESTOR ADMINISTRATIVO:	TECNICO:	CONTRATISTA :				
1	30-sep-19	4600080077	Elizabeth Caro Ramirez	Mauricio Restrepo Ramirez	Sodexo Pass de Colombia S.A				
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de combustible para atención de emergencias, con medios de pago alternativos								
VALOR DEL CONTRATO :\$	15.000.000,00	ACTAS DE MODIFICACIÓN BILATERAL	No	ADICIONAL	EXTRA	NO SE EJECUTARÁ	AUMENTO CONTRATO		
PORCENTAJE ANTICIPO :%			1				0,00%		
VALOR ANTICIPO : \$			2				0,00%		
MONEDA:	COP		3				0,00%		
FECHA DE INICIACIÓN :	18-mar-2019		4				0,00%		
PLAZO (DIAS):	289		5				0,00%		
FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-2019		6				0,00%		
AMPLIACIONES DE PLAZO:		TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00%			
FECHA TERM. CON AMPL.	31-dic-19	SALDO VALOR DEL CONTRATO				12.917.600			
PRESENTE ACTA			ACUMULADO			PROGRESO A LA FECHA			
OBRA CONTRACTUAL	2.082.400,00		2.082.400		13,88%				
OBRA ADICIONAL	0,00		0		0,00%				
OBRA EXTRA	0,00		0		0,00%				
SUBTOTAL	2.082.400,00		2.082.400		13,88%				
REAJUSTES	0,00		0		0,00%				
TOTAL	2.082.400,00		2.082.400		13,88%				
TIEMPO TRANSCURRIDO(dias)	196	67,82%	ANTICIPO AMORTIZADO	0,00	SALDO	0,00			
	META	V/R TOTAL ORIGINAL	V/R VIGENCIA ACTUAL	AVANCE MES	ACUMULADO VIGENCIA	% EJEC.	SALDO VIGENCIA	SALDO RP	
OB=4500013026	RED (m)		0	0	0	-	0		
Unidad de Negocio	Cta cont.	Auxiliar	Programa de Gastos						
OC	1000000		15.000.000	15.000.000	2.082.400	2.082.400	13,88%	12.917.600	12.917.600
RA	1000000		0	0	0	0	0,00%	0	0
		EJECUCIÓN TOTAL	15.000.000	15.000.000	2.082.400	2.082.400	13,88%	12.917.600	12.917.600
		REAJUSTES	0	0	0	0	0,00%	0	0
			SUB-ORDEN	ORDEN			4500013026		

Saldo RP para liberar \$12.917.600

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.” Esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Por medio del presente informe se evidencia el resumen de las actividades realizadas desde lo técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato.

Para constancia, se firma en Medellín, a los catorce (18) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez
Revisó: Elizabeth Caro Ramirez. – Apoyo Administrativo
Daniel Alfonso Arias Cadavid. – Apoyo Jurídico